

#LAFAPAINFORMA



CIRCULAR

CURSO 2025-2026

23 de septiembre de 2025

Sobre las actuaciones en contra del genocidio en Palestina

Desde que hemos regresado de las vacaciones de verano se han empezado a suceder nuevas actuaciones en contra del genocidio en Palestina. Nuestra federación está también inmersa en varias de ellas y las asociaciones federadas, con la plena autonomía que tienen de actuación, también están participando en las que consideran adecuadas.

En este sentido, queremos comunicar a las asociaciones federadas de madres y padres del alumnado, un millar en la Comunidad de Madrid, varias cuestiones respecto de las acciones en las que estamos participando, así como de un escrito sobre el que hemos tenido conocimiento de un centro educativo, y al respecto de cómo actuar ante iniciativas que están en marcha.

Con relación a las actuaciones desarrolladas:

- Estamos organizando una **Marcha Nocturna de Duelo por el Genocidio en Palestina**, cuya primera información os hemos trasladado y se recoge [aquí](#). Por ello, hemos convocado una reunión que se celebrará en nuestra sede el 30 de septiembre a las 18h. y en la que se podrá participar también telemáticamente.
- Nos hemos incorporado como representantes de madres y padres a las reuniones de **Marea Palestina Madrid**, que, para quienes no tengan constancia de ello aún, es una plataforma iniciada e integrada principalmente por docentes y que se está abriendo a otros colectivos, para realizar acciones conjuntas toda la comunidad educativa. La FAPA cree en la unidad de acción y siempre la ha defendido, por lo que la practica en cada ocasión que es posible hacerlo. Iréis recibiendo información sobre las acciones que se pongan en marcha.
- Llevamos respaldando varias semanas los **Martes por Palestina**, en las que están involucradas asociaciones federadas, y que se están desarrollando hasta la fecha con absoluta normalidad. Nos alegra que haya quienes las descubran ahora y se sumen. Como saben las asociaciones que nos han trasladado en estas semanas que estaban realizando acciones en sus centros, cualquier incidente que se pueda producir nos lo podéis trasladar para ayudaros y respaldaros legalmente en los trámites que sean necesarios. No solo es nuestra obligación, sino que somos la única entidad que agrupa asociaciones de madres y padres de la Comunidad de Madrid que puede hacerlo, al ser la única que tiene servicios jurídicos propios al servicio de sus asociaciones federadas.

#LAFAPAINFORMA

Respecto al escrito del que hemos tenido conocimiento:

- Nos ha llegado un documento en el que desde un equipo directivo se pide a toda la comunidad educativa que se mantenga la neutralidad hacia lo que está sucediendo. Compartimos que debe actuarse sin intenciones político-partidistas, pero la neutralidad mal entendida que exige equidistancia encierra una petición de inacción que no podemos compartir. Como decía Desmond Tutu, premio Nobel de la Paz en 1984: **“si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor”**. Ciertamente es que el artículo 18 de la *Ley Orgánica 8/1985 que regula el derecho a la Educación (LODE)* establece que *“Todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica”*, pero esta neutralidad se debe desarrollar mediante la libertad de cátedra del profesorado, que debe sujetarse a no imponer sus propias ideas al alumnado bajo un adoctrinamiento partidista, pero nunca debe entenderse con un mandato de silencio y de renuncia a educar en valores, que es precisamente lo que se hace cuando se les enseña lo que es un genocidio y que este inaceptable hecho vulnera los Derechos Humanos que el sistema educativo tiene la obligación de enseñar y promover.
- Sobre las presiones desde la consejería de Educación para que no se hable de este asunto, y sin poner en duda que alguien haya podido sufrirlas, como hay quien lo afirma, y aun conociendo el histórico en situaciones anteriores en la Comunidad de Madrid y recientes declaraciones de su presidenta, a fecha de hoy no hemos recibido reclamación alguna por parte de asociaciones federadas o centros educativos, por lo que, si se están produciendo, os pedimos que nos lo trasladéis para actuar legalmente como proceda. La FAPA es una organización que jamás afirma lo que no puede demostrar. Es un comportamiento ético autoexigido que no es negociable, y que llevamos practicando desde que hace casi medio siglo, siendo la base de nuestra credibilidad.

Por último, con relación a otras iniciativas que están circulando en las redes sociales:

- Respetamos siempre la autonomía de actuación de las asociaciones federadas para impulsar o suscribir los comunicados y manifiestos que consideren. Los que están circulando en este momento, como uno que tiene el respaldo de más de 150 AMPAS y AFAS de la Comunidad de Madrid, llevan el respaldo de asociaciones de madres y padres que están federadas a nuestra organización, salvo alguna excepción.
- Sobre el pronunciamiento público (prensa, TV, redes, etc.) de cualquier documento emitido o suscrito por una asociación o conjunto de ellas, solo a éstas corresponde hacer declaraciones en su nombre. La FAPA traslada siempre a las personas que representan a las asociaciones las peticiones de declaraciones e información que nos realizan los medios de comunicación sobre las actuaciones que éstas firmen y/o realicen. Es el procedimiento habitual desde siempre, porque el protagonismo deben tenerlo las asociaciones; la FAPA es muy respetuosa con los méritos propios de las asociaciones.
- Recordamos que el apoyo de comunicados y manifiestos en representación de una asociación solo debe hacerse tras ser acordado en una asamblea de la asociación, no por iniciativa solo de una junta directiva o parte de ella, salvo que los estatutos reflejen expresamente que esa competencia está dada a la junta, para evitar conflictos legales en su interno hacia quienes dieran el consentimiento sin el respaldo de su asamblea. Por supuesto, madres y padres no asociados no pueden exigir a la asociación que actúe en sentido alguno. Si estos conflictos se dieran, las asociaciones saben que tiene nuestro servicio jurídico a su disposición para ayudarles a superarlo de la mejor manera posible.